

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-19-LE25

"CLASIFICACIÓN DE ATRIBUTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, EDIFICIOS DE USOS PÚBLICO,
COMERCIAL Y OFICINA"

Con fecha 21 de abril de 2025 y siendo las 16:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 1.623, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-19-LE25, destinada a contratar estudio "CLASIFICACIÓN DE ATRIBUTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, EDIFICIOS DE USOS PÚBLICO, COMERCIAL Y OFICINA", procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que el funcionario Xavier Irazoqui Oyarzabal, no participa de la evaluación de las ofertas por encontrarse con licencia médica, siendo reemplazado en esta función de evaluar el proceso licitatorio por la funcionaria Carolina Arenas Caro, conforme a lo establecido en el Resolutivo 4 de la Resolución Exenta Electrónica N° 1.623 (V. y U.), de 2025.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas dos (02) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT o RUN
EBP CHILE SpA	76.213.912-K
PAULA ELENA VEGA SOTO	13.964.281-3

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
EBP CHILE SpA	N/A	S/C	N/A
PAULA ELENA VEGA SOTO	S/C	N/A	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	OFERTAS SIMULTÁNEAS	CONDICIONES DEL ESTUDIO	PLAZO DE EJECUCION DEL ESTUDIO	CONFORMACION DEL EQUIPO REQUERIDO	PRESUPUESTO ESTIMADO
EBP CHILE SpA	S/C	S/C	N/C	S/C	S/C
PAULA ELENA VEGA SOTO	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) El proponente EBP CHILE SpA R.U.T. N° 76.213.912-k, no da cumplimiento a lo solicitado en el punto 1.6.2.- "Condiciones del Estudio" respecto del punto 2.6 "Operatoria del Estudio" de las Bases Técnicas, en el sentido de que los plazos señalados en su oferta no cumplen con lo establecido específicamente en el punto 2.6.3.- "Cronograma".
- (7) Por lo anterior es que su oferta se declara inadmisibile.
- (8) La proponente PAULA ELENA VEGA SOTO RUN N° 13.964.281-3, cumple los requisitos de admisibilidad de las ofertas por lo que continua con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 96%)

4.1.1.-Estrategia para el desarrollo del estudio (pondera 48%)

4.1.1.1.- Propuesta metodológica (pondera 56%)

PROPONENTE	CALIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	Buena	La propuesta metodológica para la elaboración del estudio apunta a cumplir con los objetivos generales y específicos de éste. Sin embargo, falta mayor detalle y desarrollo en cómo se abordará cada una de las etapas del estudio.	75	42

Notas:

- (9) La evaluación del factor "Propuesta metodológica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.1. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.1.2 Plan de trabajo (pondera 40%)

PROPONENTE	CALIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	Muy Buena	El plan de trabajo apunta a cumplir totalmente con los objetivos generales y específicos de éste. Se detalla de manera precisa las horas que trabajarán cada uno de los integrantes del equipo y cuáles serán sus funciones en cada una de las actividades a desarrollar en el estudio.	100	40

Notas:

(10) La evaluación del factor "plan de trabajo" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.2. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.1.3 Horas de dedicación (pondera 4%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	100	4

Notas:

(11) La evaluación del factor "Horas de dedicación" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a.3. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.1.4- Puntaje factor estrategia para el desarrollo del estudio (pondera 48%)

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Propuesta metodológica (pondera 56%)	Plan de trabajo (Pondera 40%)	Horas de dedicación. (Pondera 4%)	TOTAL	
PAULA ELEA VEGA SOTO	42	40	4	86,00	41,28

Notas:

(12) El puntaje ponderado del factor "Estrategia para el desarrollo del estudio", se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal a.4. del punto 1.9.3.1. "Propuesta Técnica" de las Bases de Licitación.

4.1.2.- Experiencia (pondera 40%)

4.1.2.1.- Experiencia del Coordinador del estudio (pondera 30%)

PROPONENTE	CANTIDAD DE CONTRATOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	13	100	30

Notas:

- (13) La evaluación del factor "Experiencia del coordinador del estudio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.1. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.2.- Experiencia sistemas clasificación (pondera 40%)

PROPONENTE	ACREDITACIONES Y EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	2 acreditaciones como asesor en distintos sistemas.	20	8

Notas:

- (14) La evaluación del factor "Experiencia sistemas clasificación" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.2. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.3.- Experiencia investigación (pondera 30%)

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	3 publicaciones	10	3

Notas:

- (15) La evaluación del factor "Experiencia en investigación" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b.3. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.4- Puntaje factor Experiencia (pondera 40%)

PROPONENTE	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Experiencia del coordinador del Estudio (pondera 30%)	Experiencia sistemas de clasificación (Pondera 40%)	Experiencia en investigación (Pondera 30%)	TOTAL	
PAULA ELEA VEGA SOTO	30	8	3	41,00	16,40

Notas:

- (16) El puntaje ponderado del factor "Experiencia", se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal b.4.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta Técnica" de las Bases de Licitación.

4.1.3.- Formación del equipo de trabajo (pondera 10%)

4.1.3.1.- Formación del coordinador del estudio (pondera 40%)

PROPONENTE	NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	Magister	75	30

Notas:

- (17) La evaluación del factor "Formación del coordinador del estudio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal C.1. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.2.- Formación integrantes del equipo de trabajo (pondera 60%)

PROPONENTE	TÍTULO O GRADO ACADÉMICO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	Grado de Doctor o Magíster en áreas relacionadas con eficiencia energética y Título de Arquitecto	70	42

Notas:

- (18) La evaluación del factor "Formación integrantes del equipo de trabajo" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal C.2. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.3- Puntaje factor Formación del Equipo de trabajo (pondera 10%)

PROPONENTE	PUNTAJE			PONDERACIÓN
	Formación del Coordinador del Estudio (pondera 40%)	Formaciones integrantes del equipo de trabajo (Pondera 60%)	TOTAL	
PAULA ELEA VEGA SOTO	30	42	72	7,20

- (19) **Notas:** El puntaje ponderado del factor "Formación del equipo de trabajo", se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal c.3.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta Técnica" de las Bases de Licitación.

4.1.4.- Cumplimiento de los requisitos formales (pondera 2%)

PROPONENTE	CUMPLE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	SÍ	100	2

Notas:

- (20) La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal d.- del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.5.- Puntaje propuesta técnica (pondera 96%)

PROPONENTE	PUNTAJE					PONDERACIÓN
	ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTUDIO	EXPERIENCIA	FACTOR FORMACIÓN EQUIPO TRABAJO	FACTOR CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	TOTAL	
PAULA ELENA VEGA SOTO	41,28	16,4	7,20	2	66,88	64,20

Notas:

(21) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal e. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 2%)

4.2.1.- Precio (pondera 100%)

PROPONENTE	MONTO NETO	MONTO TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
PAULA ELENA VEGA SOTO	\$42.000.000	\$49.980.000	100	2

Notas:

(22) La evaluación del factor "Precio" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 2%)

4.3.1.- Programas de integridad y ética empresarial (pondera 100%)

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
PAULA ELENA VEGA SOTO	SI	100	2

Notas:

(23) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUN	PROPUESTA TÉCNICA (96%)		PROPUESTA ECONÓMICA (02%)		PROPUESTA ADMINISTRATIVA (02%)		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
PAULA ELENA VEGA SOTO	13.964.281-3	66,88	64,20	100	2,00	100	2	68,2

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-19-LE25, destinada a contratar el estudio de "CLASIFICACIÓN DE ATRIBUTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, EDIFICIOS DE USOS PÚBLICO, COMERCIAL Y OFICINA", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de División Administrativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- a. **DECLARAR INADMISIBLE** la oferta presentada por el proponente EBP CHILE SPA, RUT N° 76.213.912-k, en atención a que no cumple con los requisitos de admisibilidad de las ofertas.
- b. **ADJUDICAR** al proponente Paula Elena Vega Soto, RUN N° 13.964.281-3, por el monto total de \$ 49.980.000.- (Cuarenta y nueve millones novecientos ochenta mil pesos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.



Alejandra Pastene Gonzalez
Analista Eficiencia y Habitabilidad
DITEC



Carolina Arenas Caro
Analista Eficiencia y Habitabilidad
DITEC



Lorena Rodriguez Espinace
Abogada DITEC